

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Asignatura	Trabajo Fin de Máster		
Materia			
Módulo	Práctico		
Titulación	Máster Música Hispana		
Plan	362	Código	53016
Periodo de impartición	2º semestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo		Curso	1º
Créditos ECTS	12		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Iván Iglesias		
Departamento(s)	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Sección de Historia y Ciencias de la Música		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	master.musica.hispana@uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La realización del TFM está orientado a la obtención de los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Difusión de conocimientos musicológicos derivados del Trabajo de Fin de Master en ámbitos no especializados mediante exposiciones públicas divulgativas (conferencias, presentaciones) y/o científicas (comunicaciones, seminarios, etc.).
2. Discusión crítica bibliográfica para elaborar un estado de la cuestión.
3. Realización crítica y creativa de textos musicológicos y musicales.
4. Elaboración de planes de rehabilitación, desde los documentos hasta la ejecución práctica, de repertorios musicales patrimoniales.
5. Clasificación genérica y análisis hermenéutico de mecanismos de significación activos en repertorios audiovisuales.
6. Elaboración de análisis musicales centrados en los diversos parámetros técnicos.
7. Argumentación de propuestas de edición y ejecución históricamente informada.
8. Elaboración de informes relativos a diversos aspectos de la gestión de diversas culturas musicales.
9. Redacción de recensiones críticas sobre referencias historiográficas musicológicas partiendo de la consideración de su contexto socio-cultural.
10. Realización de un texto académico avanzado, el Trabajo de Fin de Master, con coherencia, orden y claridad expositivos.
11. Confección de un catálogo musical.
12. Edición crítica de una partitura, aportando orientaciones históricamente informadas sobre su interpretación práctica
13. Diseño y elaboración de materiales sonoros y audiovisuales etnomusicológicos
14. Exposición clara y sintética, y con empleo de una terminología adecuada, de las principales conclusiones del Trabajo de Fin de Master.
15. Adaptación de unos mismos contenidos musicológicos a diversos entornos divulgativos, tanto académicos como no académicos.
16. Diseño y realización de una base de datos documental de interés musicológico (catálogo de obras, bibliografía, fotografías, registros sonoros, fuentes de partituras, correspondencia, etc.)

1.2 Relación con otras materias

Se relaciona con todas las asignaturas obligatorias del MMH y, en función de la temática elegida, con cada una de las líneas de investigación cursadas en el máster.

1.3 Prerrequisitos

Es obligatorio haber aprobado todas las asignaturas del máster para acceder a la defensa del Trabajo de Fin de Máster.



2. Competencias

2.1 Generales

- G.1.- Motivación por la calidad
- G.2.- Capacidad respecto a la comunicación oral y escrita en lengua nativa y capacidad de comunicarse en otros idiomas
- G.3.- Habilidades en las relaciones interpersonales
- G.4.- Sensibilidad y reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- G.5.- Capacidad de gestión de la información y de uso de las tecnologías de información
- G.6.- Capacidad de análisis y síntesis de los conocimientos adquiridos;
- G.7.- Capacidad de trabajo en equipo
- G.8.- Capacidad de trabajo autónomo y adaptación a nuevas situaciones. Liderazgo y capacidad de desarrollar las potencialidades de los demás miembros del equipo de trabajo.
- G.9.- Capacidad de razonamiento crítico

2.2 Específicas

- E.1. MC. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música y el lenguaje musical y sus estructuras
- E.2. MC. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes
- E.3. MC. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas
- E.4. MC. Conocer diacrónica y sincrónicamente las formas, géneros y estilos musicales de las distintas épocas y de diversas culturas y sociedades. E.5. MC. Utilizar los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales



3. Objetivos

A través del TFM el alumno debe demostrar que ha adquirido los objetivos básicos del título, que son:

- 1— Dotar a los alumnos de conocimientos especializados sobre la música hispana, su evolución histórica, rasgos técnicos, estilísticos, interpretación, consumo y recepción con atención a las principales corrientes historiográficas y sus relaciones con la sociedad y la cultura de cada época.
- 2— Formar al alumno en el conocimiento, recuperación, estudio y difusión del patrimonio musical, con especial atención al rico patrimonio musical español e hispanoamericano, en todos sus períodos históricos, así como en aquel patrimonio de tradición oral y etnomusicológico en general.
- 3— Formar a los titulados en las principales técnicas de conservación, catalogación, edición, estudio y difusión del patrimonio musical, permitiendo la recuperación y disfrute por la sociedad de una gran parte de ese patrimonio en todas aquellas tareas tanto vinculadas con la investigación como con la gestión, así en las facetas más puramente musicológicas como las etnomusicológicas, ámbitos en los que cada vez son mayores los factores de unidad que los de disparidad metodológica.
- 4— Dotar a los alumnos de capacidad de aprendizaje autónomo sobre los conocimientos antes citados y de criterios de prioridad y discriminación de las fuentes de información a su alcance.
- 5— Dotar al alumno de capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos, tanto ante públicos especializados como en actividades de divulgación, así como suscitar inquietud por el disfrute, la comprensión y la investigación de la música. Asimismo se atenderá a su perfeccionamiento y desarrollo de capacidades en la expresión oral y escrita.
- 6— Formar profesionales cualificados para desarrollar perfiles relacionados con la música en gestión, medios de comunicación, crítica, difusión, programación, producción de espectáculos, asesoría a empresas y peritaciones e informes técnicos, tanto en iniciativas públicas como en empresas privadas.
- 7— Capacitar al alumno para adoptar actitudes reflexivas y personales, consecuencia de un positivo desarrollo y aplicación de las ideas generadas, tanto en el contexto de la investigación como de los otros ámbitos en los que desarrolle su actividad.
- 8— Capacitar al alumno para afrontar con visión crítica el análisis de las relaciones entre la música y la sociedad actual, con especial atención a su papel en los procesos identitarios, a los problemas de la creación contemporánea y a la recepción de música histórica, entre otros aspectos.
- 9— Dotar a los graduados de herramientas que permitan fomentar el diálogo e investigación interdisciplinar con otros campos del saber, como la filosofía, el arte, la literatura, la antropología, las ciencias sociales y políticas y las ciencias de la información, entre otros.
- 10— Capacitar para alcanzar la comprensión de las creaciones musicales y sus contextos culturales. Esta relación proporciona claves para comprender las transformaciones de los modelos musicales: las funciones sociales de la música, el papel de la música y del músico en la sociedad y respecto a las demás artes, la evolución de los instrumentos, las corrientes del pensamiento religioso, científico y artístico, etc. Todo ello influye en la configuración del lenguaje musical que aparece en cada marco geográfico y en cada periodo cronológico, tanto en España como en Hispanoamérica.
- 11— Valorar el papel de la música en la formación integral de la persona y capacitar al alumnado para integrarla en proyectos comunes de carácter interdisciplinar que propicien dicha formación.
- 12— Acceder a un conocimiento de las manifestaciones musicales de las culturas tradicionales, y del ámbito de lo popular urbano, enriqueciendo la visión del alumno y su propia formación e interés por la creación musical en todas sus posibles manifestaciones.
- 13— Capacitar para acceder a la lectura de la obra musical escrita de todas las épocas, posibilitando la catalogación, preservación y recuperación del patrimonio y ahondando en la comprensión de la obra a los efectos de su interpretación, estudio, y difusión.
- 14— Desarrollar la capacidad crítica y de análisis de las diferentes perspectivas que la música presenta en la sociedad actual: la inserción y función de la música en las artes del espectáculo, de suma importancia en el mundo actual en el que prima la cultura audiovisual; música y empresa; música y tecnología; gestión musical en sus múltiples manifestaciones etc.

4. Contenidos

Redacción del TFM.

El Trabajo Fin de Master (TFM) tendrá una EXTENSION de un mínimo de 60 páginas y un máximo de 100, excluidos los anexos, impresas a dos caras, redactadas en castellano (aunque el Comité del Máster puede aceptar excepcionalmente otros idiomas en función del trabajo), con los siguientes contenidos:

- **Índice** de contenidos con los títulos de capítulos y apartados numerados y con indicación de las páginas correspondientes.

- Listado de abreviaturas, ilustraciones, tablas, etc.

Introducción:

- Presentación y justificación del tema elegido.

- Estado de la cuestión



- Objetivos
- Marco teórico
- Metodología y fuentes primarias
- Estructura del trabajo

Capítulos libres, correspondientes al desarrollo del tema.

Conclusiones.

Bibliografía.

Anexos (Documentos, textos, imágenes, etc.).

La realización del cuerpo del trabajo debe hacerse en función de los objetivos indicados.

Además de la realización redactada del trabajo, existe un conjunto de actividades que sirven como preparación para la fase de redacción y permiten recabar datos, contrastar resultados, comparar documentación, estudiar repertorios, etc. Muchas de estas actividades pueden llevarse a cabo simultáneamente en las Prácticas Externas.

- 1.- Actividades formativas relativas a la gestión musical
- 2.- Actividades de catalogación de fondos documentales y específicamente musicales.
- 3.- Actividades relativas al manejo de nuevas tecnologías en el amplio espectro de aplicación a la música: grabación; edición; restauración de sonido; análisis y tratamiento de músicas electroacústicas; las nuevas tecnologías en la composición musical.
- 4.- Actividades de interpretación musical: música antigua (canto e instrumentos), danza histórica, instrumentos antiguos.
- 5.- Actividades de innovación didáctica: diseño de ciclos de conciertos didácticos para alumnos de Enseñanza Secundaria; materiales didácticos para Museos de instrumentos y relacionados con la música (Exposición permanente del Centro Iberoamericano del órgano Barroco; Museo de Instrumentos de Luis Delgado en Uruña); materiales didácticos para actividades de verano con niños; diseño de unidades didácticas para los contenidos musicales de la Enseñanza Secundaria.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

PRESENCIAL:

- Tutorías presenciales o virtuales sobre los contenidos del trabajo, según las fechas especificadas en el Reglamento de Elaboración del TFM del Máster en Música Hispana (http://www.musicologiahispana.com/extra/descargas/des_12/TFM/Reglamento-de-elaboracion-del-TFM_Master-en-Musica-Hispana.pdf): cada alumno/a ha de enviar previamente a su tutor/a el texto a revisar en un plazo razonable para su lectura y corrección.
- Exposición oral y defensa del trabajo: la fecha o fechas se fijarán al menos tres meses antes del acto.

NO PRESENCIAL:

- Trabajo personal del estudiante en función del tema elegido como TFM: debe ajustarse a los procedimientos, plazos y entregas especificados en el Reglamento de Elaboración del TFM: http://www.musicologiahispana.com/extra/descargas/des_12/TFM/Reglamento-de-elaboracion-del-TFM_Master-en-Musica-Hispana.pdf

6. Dedicación del estudiante a la asignatura

El TFM consta de 12 créditos y, por tanto, de 300 horas presenciales y no presenciales, que se reparten entre el trabajo personal del alumno o alumna con seguimiento personal por parte de su tutor/a o tutores, las tutorías individuales y/o colectivas, y la exposición oral y defensa.

El desarrollo y tutorización del trabajo ha de ajustarse en todo momento al Reglamento de Elaboración del TFM del Máster en Música Hispana:

http://www.musicologiahispana.com/extra/descargas/des_12/TFM/Reglamento-de-elaboracion-del-TFM_Master-en-Musica-Hispana.pdf



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización del TFM	90%	
Defensa pública del TFM	10%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El TFM será calificado atendiendo a los siguientes criterios:

- Esfuerzo e interés del alumno o la alumna partiendo de su formación previa: 10%
- Bibliografía y fuentes manejadas: 20%
- Presentación, redacción y estructura del trabajo: 20%
- Desarrollo del contenido en capítulos: 20%
- Aportación y originalidad: 20%
- Exposición oral y defensa: 10%

Convocatoria extraordinaria: Los mismos criterios.

8. Consideraciones finales